

## **ASAMBLEAS VECINALES ABIERTAS 2023**

Las asambleas vecinales abiertas son uno de los instrumentos clave para garantizar la participación ciudadana en nuestra localidad, donde sus principales características y valores son la democracia activa, el acercamiento del ayuntamiento y sus servicios públicos, a la vida municipal de las vecinas y vecinos de Ciudad Real.

Su regulación viene establecida en el reglamento orgánico de participación ciudadana, publicado en BOP nº 122, de 1 de julio de 2019, donde su artículo 17, recoge el desarrollo de las Asambleas de Barrio, erigiéndose como uno de los órganos de participación de la ciudad, donde se permite que la ciudadanía participe en la gestión de los barrios.

Se trata de un órgano transparente y con garantía de igualdad, dado que su formato es abierto y público, donde son convocadas todas las personas del barrio, asociaciones vecinales, además de todos los partidos representados en el pleno municipal.

Se establecen figuras para garantizar un funcionamiento plural y adecuado, existiendo una persona elegida como Moderador/a, que será designada en la misma asamblea y por la misma asamblea, así como la figura de una persona que desempeña la función de Secretaria, para garantizar que se levante acta de todo lo que acontezca en la misma, procediendo posteriormente a su publicación.

El orden del día, también es fijado por consenso desde la propia asamblea, formulando una evaluación del nivel de cumplimiento de los acuerdos tomados en las anteriores.

Consultados los archivos y registros del área, durante el año 2023, no existen convocatorias del citado órgano.

Ciudad Real, 6 de mayo de 2024  
Concejalía de Participación Ciudadana

